

Guayaquil, noviembre 21 del 2019

Señora
ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA DE PÉREZ
Ciudad

De mi consideración:

19707

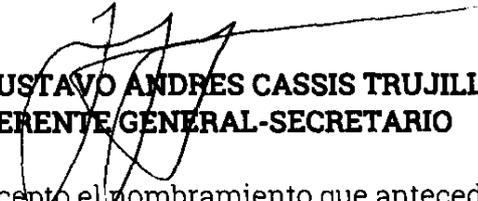
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAIRE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 21 de noviembre del 2019, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de nuevo valor de Acciones y Reforma al Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 8 de noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de febrero del 2001, **y en la escritura pública de reforma parcial al Estatuto Social, otorgada el 9 de septiembre del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de septiembre del 2019, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General.** Usted queda autorizada para suscribir todo tipo de obligaciones con instituciones financieras, así como todo tipo de contratos con instituciones públicas y privadas hasta por un monto de **Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.** Necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía excedieren de los montos fijados tanto para la Presidente como para el Gerente General, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta, previa autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación, adquisición e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 7 de septiembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de octubre de 1981. La compañía cambio su denominación, Reformó y Codificó Integramente el Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 27 de junio de 1998 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de septiembre de 1998.

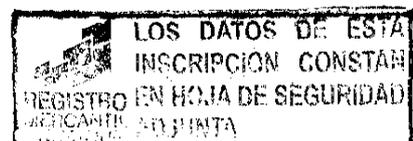
Ref. D

p. **ECUAIRE S.A.**


GUSTAVO ANDRÉS CASSIS TRUJILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, noviembre 21 del 2019


ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA DE PÉREZ



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:57.461
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

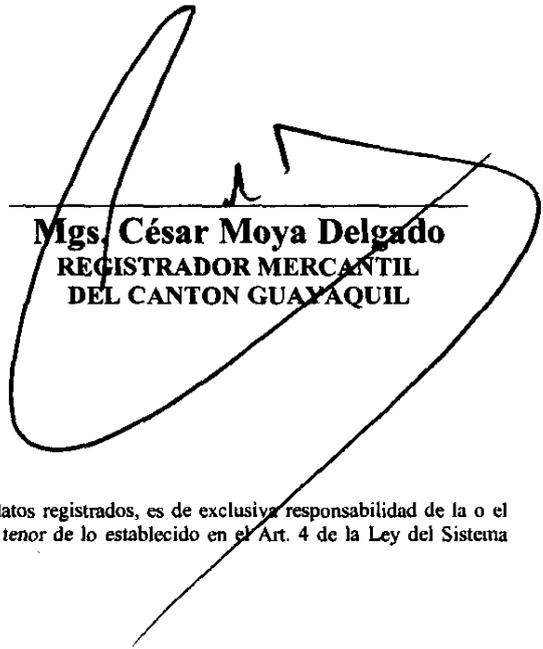
1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAIRE S.A.**, a favor de **ROSSANA MARIA HIDALGO VILASECA DE PEREZ**, de fojas **58.993 a 58.996**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.893**.

ORDEN: 57461



Guayaquil, 03 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0132911

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

16-22

13